

ACTA UNIDAD GESTORA (1ª Sesión)

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A SS.MM. LOS REYES MAGOS CON TRES DROMEDARIOS EQUIPADOS, Y SUS RESPECTIVOS PAJES Y AYUDANTES PARA LOS ACTOS DEL 5 DE ENERO DE LOS AÑOS 2026 Y 2027, MAS UNA POSIBLE PRORROGA PARA 2028.

NÚM. EXPTE 161/2025/CONAD

En Tudela, siendo las 14:05 horas del jueves 30 de octubre de 2025 se procede por parte del Unidad Gestora del contrato a las operaciones que a continuación se señalan en el expediente de licitación arriba reseñado.

INVITACIONES

La licitación del presente contrato ha sido objeto de un proceso de invitaciones, iniciado el 10/10/2025, al que únicamente se presentó una oferta; RUBÉN MATANZA CASTAÑEDA-EVECAN con N.I.F. 72081846F.

En atención al procedimiento simplificado elegido para la licitación y para el cumplimiento de los requisitos del artículo 80 de la Ley Foral de Contratos Públicos, tras la experiencia de la contratación del año 2025, se realizan invitaciones a seis empresas con el objetivo de obtener varias ofertas y sólo una de ellas ha presentado propuesta, sin haberse interesado en la misma el resto empresas. Dadas las fechas en las que nos encontramos y que hemos tenido conocimiento que los compromisos para este tipo de servicios se cierran entre cuatro y seis meses previos a la celebración de los actos, resultando que muchas empresas ya no pudieran prestar el servicio, y viendo la escasa, más bien nula, predisposición de las empresas contratistas a presentar ofertas, se considera cumplido el requisito del artículo 80.5 de la Ley Foral de Contratos Públicos.

El cuadro final de invitaciones es el siguiente:

PRIMERA INVITACIÓN	Documento	Destinatario	Fecha puesta a disposición	Hora	Estado
	B67923565	BALUARTE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS S.L.	10/10/2025	12:43	Caducada
	B72014657	ESPECTÁCULOS VÉRTIGO S.L.	10/10/2025	12:43	Caducada
	B22287015	GANADOS TOLUBIO S.L.	10/10/2025	12:43	Caducada
	74080731P	JOSÉ RAFAEL LLORENS MONTAVA - EQUITACIÓN PELUCA	10/10/2025	12:43	Caducada
	72081846F	RUBÉN MATANZA CASTAÑEDA - EVECAN	10/10/2025	12:43	Aceptada
	B87737664	SET ANIMALS, S.L.	10/10/2025	12:43	Caducada

ADMISION

Se procede a la apertura y examen de la documentación administrativa de la única empresa presentada.

Licitador 1.- RUBÉN MATANZA CASTAÑEDA-EVECAN N.I.F. 72081846F

Documentación presentada: Declaración Responsable, Anexo I.

Del examen de la misma, se observa que no ha consignado una cuenta de correo electrónico donde realizar las notificaciones, si bien el licitador ha participado en otros procesos de contratación, incluso en el actual, en los que se le han realizado notificaciones electrónicas en el correo evecan@hotmail.es, por lo que se admite al licitador y se toma en cuenta esta dirección de correo para realizar las notificaciones.

APERTURA Y VALORACION DE LA PROPUESTA

Seguidamente, siendo las 14:25 horas se procede a la apertura/descarga del sobre B "Proposición a valorar mediante fórmulas", con el fin de valorar la propuesta presentada en cuanto a aspectos cualitativos.

La cláusula 13 del pliego establece:

A. CRITERIOS A VALORAR MEDIANTE FÓRMULAS (100 puntos)

1º. Oferta económica (hasta 90 puntos).

La mejor oferta económica de las admitidas obtendrá la mejor valoración. A cada una de las restantes ofertas se le dará la puntuación proporcional según la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTUACION} = \frac{90 \times (\text{oferta más baja})}{\text{Oferta que se valora}}$$

2º. Criterios sociales (hasta 10 puntos); criterio de formación en materia de igualdad de género.

Se valorará con hasta 10 puntos haber realizado acciones de formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad de género reconocidos en la normativa vigente y convenio correspondiente.

El cumplimiento de este criterio se acreditará mediante certificado emitido por entidad de formación en la que acredite las horas, la temática de la formación, el contenido y las personas asistentes a la misma.

La distribución de puntos en función de las horas de formación será la siguiente:

1. Más de 20 horas de formación, 10 puntos
2. Más de 10 y hasta 20 horas de formación, 5 puntos
3. Entre 0 y 10 horas de formación. 2 puntos.

Las horas totales de formación computables serán el resultado de multiplicar el nº de horas del curso de formación, en materia de igualdad de género, por el número de trabajadores que han participado en el mismo y que estén dedicados a la ejecución del contrato.

RUBÉN MATANZA CASTAÑEDA-EVECAN con N.I.F. 72081846F ha aportado el anexo II y anexo III, que se recoge en el citado pliego y que sirven para poder valorar los criterios mediante fórmula, relativos a la oferta económica y criterios sociales.

La oferta presentada es la siguiente:

Licitador/a	Propuesta económica	Criterios sociales
		Formación en materia de igualdad
RUBÉN MATANZA CASTAÑEDA-EVECAN	18.143,95 €, IVA incluido (14.995,00 €, IVA excluido)	"Está pendiente de realizar"

Al contar solo una oferta en el expediente no resultaría necesario asignar puntuación a la oferta presentada, no obstante y a efectos de completar el expediente de PLENA se decide valorar.

La oferta presentada por RUBÉN MATANZA CASTAÑEDA-EVECAN se ajusta a lo establecido en el pliego y se procede, por tanto, a la valoración de los criterios cuantitativos de acuerdo a los criterios de valoración recogidos en la cláusula 13 del pliego, siendo ésta la puntuación final obtenida:

			VALORACION PROPOSICION A VALORAR MEDIANTE FORMULAS (Hasta 100 puntos)		
Licitador/a			Propuesta económica Puntos	Criterios Sociales Puntos	Total puntos
RUBÉN	MATANZA	CASTAÑEDA-EVECAN	90,00	00,00	90,00

Visto el estado de las actuaciones y con carácter previo a realizar la propuesta de adjudicación del "CONTRATO DE SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A SS.MM. LOS REYES MAGOS CON TRES DROMEDARIOS EQUIPADOS, Y SUS RESPECTIVOS PAJES Y AYUDANTES PARA LOS ACTOS DEL 5 DE ENERO DE LOS AÑOS 2026 Y 2027, MAS UNA POSIBLE PRORROGA PARA 2028" se debe requerir a la oferta con mayor puntuación (90,00 puntos) y única presentada; RUBÉN MATANZA CASTAÑEDA-EVECAN (N.I.F. 72081846F 25), para que presente en el plazo de 7 días naturales la documentación contenida en la Base 15 del pliego, a los efectos de su revisión y valoración.

Y no habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:40 horas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 31 de octubre de 2025 a las 13:54:28 por Jesús Antonio Zubieta Mozaz, director de Área del Ayuntamiento de Tudela.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 31 de octubre de 2025 a las 13:58:27 por Gema Gutiérrez Arrondo, oficial administrativa del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 31 de octubre de 2025 a las 13:59:43 por Piedad Cacho Nuño, técnica de grado medio administración del Ayuntamiento de Tudela